

Montevideo, 6 de julio de 2021

Delegación Universitaria a la Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria

En relación a la consulta recibida a propósito de la solicitud de la Asociación de *Descendientes de la Nación Charrúa* (ADENCH) y el *Consejo de la Nación Charrúa* (CONACHA) de creación de un sitio de memoria en la costa del arroyo Salsipuedes, realizamos las consideraciones que se desarrollan a continuación.

El denominado “problema indígena” fue uno de los asuntos que enfrentó el gobierno a partir de la instalación de la República en 1830. Su análisis debe ser realizado en el marco de otros temas como las políticas para el control de las fronteras, consecuencia del temor al avance de los estancieros riograndenses sobre la campaña al norte del río Negro y las relaciones con los llamados en la época “indios infieles” y los guaraníes establecidos en la Colonia de Bella Unión en 1829.

A continuación, se hará referencia en primer lugar a la situación de los guaraníes de las Misiones Orientales que poblaron Bella Unión y en segundo lugar a de los charrúas. En abril de 1828, en el marco de la guerra entre las Provincias Unidas y el Imperio del Brasil, Fructuoso Rivera cruzó el río Ibicuy al mando de la Vanguardia del Ejército del Norte y rápidamente ocupó las Misiones Orientales¹. La firma de la Convención Preliminar de Paz, a finales de agosto de 1828, estableció la retirada de las tropas a sus respectivos territorios. Aunque no se habían fijado los límites del nuevo Estado, se acordó la margen izquierda del Cuareim como el sitio a donde retrocederían las tropas comandadas por Rivera. En ese lugar, donde el Cuareim desemboca en el río Uruguay, se fundó la colonia Bella Unión. Los vecinos de los pueblos riograndenses que se sumaron a la marcha del ejército arreararon más de cien mil cabezas de ganado. Además, los guaraní-misioneros trajeron consigo hasta sus objetos litúrgicos, desde las imágenes de sus santos patronos a las campanas².

A partir de la instalación del pueblo, los problemas por la falta de recursos y de respuestas

¹ FREGA, Ana. “La campaña militar de las Misiones en una perspectiva regional: lucha política, disputas territoriales y conflictos étnico-sociales”, en FREGA, Ana (coord.). *Historia regional e independencia del Uruguay. Proceso histórico y revisión crítica de sus relatos*, Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 2009, p. 141.

² BARRIOS PINTOS, Anibal. *Historia de los pueblos orientales*, Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 2008, vol. II, pp. 470- 471. PADRÓN FAVRE, Óscar. *Ocaso de un Pueblo indio. Historia del éxodo guaraní-misionero al Uruguay*, Montevideo: Editorial Fin de Siglo, 1996, p. 88 ss.

por parte del gobierno en Montevideo generaron una situación compleja en el primer año de la colonia. El estado de la villa era miserable, según la narración del viajero francés Jean Isidore Auboin —recogida por Aníbal Barrios Pintos—, quien anotó que entre los pobladores “*reinaban el hambre, las enfermedades y la más horrorosa miseria*”³. El establecimiento de las familias era el resultado de una compleja geometría de alianzas y buscaba establecer un grupo de colonos-soldados que pudieran defender la línea límite.

En el verano de 1831 se promovió la idea de trasladar la colonia hacia la jurisdicción de Corrientes⁴. Mientras tanto, algunos estancieros solicitaron la entrega de varios indígenas para servir como peones, como el caso de uno que tenía un establecimiento “*sobre el Río Uruguay en las misiones occidentales*” y solicitaba se “*digne permitir emplee p.r ahora alg.nos Misioneros en clase de peones con los cuales estipulará el jornal y condiciones bajo q.e deberán servir en los trabajos rurales y elaboración de azeite de potro*”⁵. Al mismo tiempo, debido a las quejas de varios vecinos del Estado Oriental y del Brasil por los robos cometidos por los guaraní-misioneros en sus campos, las autoridades promovían el traslado de la colonia⁶. Entre 1831 y 1832, varias quejas fueron recogidas por los jueces de paz de Alegrete. Por ejemplo, en enero de 1832 se denunciaba el robo de ganado vacuno y caballar de una estancia, la muerte de un soldado lancero y las heridas causadas a otro⁷.

En diciembre de 1831, Bernabé Rivera, comandante general de la colonia del Cuareim, se encontraba, según las autoridades brasileñas, en la costa del Tacuarembó Chico, sobre el rincón de la Tía Ana, donde planificaba establecer la colonia⁸. A mediados de mayo de 1832 se produjo una sublevación de los guaraníes, que se enfrentaron a las tropas de Rivera, al que tomaron la caballada y sustrajeron armamento⁹. En esos días las fuerzas guaraníes estaban apostadas en Belén y en los campos circundantes, cercanos al Arapey. Las autoridades brasileñas notificaron que las fuerzas

³BARRIOS PINTOS, Aníbal. Ob. cit., Ídem, p. 472.

⁴ Ídem, 482.

⁵ ACOSTA Y LARA, Eduardo F. *La Guerra de los Charrúas*, Montevideo: Talleres de Loreto, 1998, vol. II, p. 123.

⁶ Ante los reclamos de las autoridades brasileñas fue enviado a Alegrete el coronel Miguel Planes para informarse sobre las incursiones de los guaraníes y presentar las disculpas del gobierno oriental. Al respecto cf. BARRIOS PINTOS, ob. cit., p. 483.

⁷ APRGS, Justiça, Caixa 1, maço 2, Juizo de Paz, Alegrete. Jose Antonio Mir, Teniente Coronel Comandante de frontera a Jose Ribeiro de Almeida, juez de paz, 12 de enero de 1832.

⁸ Arquivo Publico Rio Grande do Sul (APRGS), Justiça, Caixa 1, maço 2, Juizo de Paz, Alegrete. Jose Antonio Martins a José de Almeйда, 30 de diciembre de 1831.

indígenas se hallaban en “*revolución*” y que era necesario mejorar la vigilancia de las estancias y de los asentamientos de la frontera¹⁰.

Por orden de Fructuoso Rivera, Bella Unión fue desalojado y se ordenó el establecimiento de las familias en el paso del Durazno del Yí. Antes de la partida se levantó un padrón de habitantes, que fueron organizados por pueblos. El censo, analizado por el historiador Óscar Padrón Favre, da cuenta de la conformación de los pueblos misioneros y de la vigencia de las autoridades que conformaban sus cabildos¹¹.

Al “problema” de los indios guaraníes se sumó el de población errante de la campaña, mucha de origen amerindio, con sus tolderías en los campos de la frontera. Los estancieros y las autoridades locales del departamento de Paysandú (es decir, todo el norte del río Negro) demandaban medidas contra los indígenas no reducidos que según algunas denuncias actuaban junto a los guaraní misioneros de Bella Unión y otros hombres sueltos de la campaña. Los reclamos describían la existencia de “gavillas” que tenían participación en el robo de vacunos y caballos, en obtención de cueros. Las propuestas iban desde intentos de reducción a su exterminio¹², pasando por la idea de fletar una embarcación para llevarlos a la Patagonia¹³. Al mismo tiempo, la presencia indígena en un contexto de tensiones políticas significaba un peligro por el temor a alianzas con facciones que disputaban el poder.

⁹ APRGS, Justiça, Caixa 1, maço 2, Juizo de Paz, Alegrete. Antonio Joaquin Ramallo a Bento Manoel Ribeiro, Comandante de frontera, Alegrete, 24 de mayo de 1832. El año 1832 fue singularmente complejo. Además de las dificultades existentes en la colonia de Bella Unión, debe recordarse que en junio los charrúas mataron a Bernabé Rivera en el potrero de Yacaré Cururú, y que en el mes de julio Juan Antonio Lavalleja se alzó contra el gobierno de Fructuoso Rivera, razón por la cual circularon versiones sobre alianzas entre Lavalleja y algunos caciques indígenas.

¹⁰ Ídem, Jose Ignacio dos Santos Menezes a Manuel Antonio Galvao Presidente da Provincia, Alegrete, 29 de mayo de 1832.

¹¹ PADRÓN FAVRE, Oscar. *Censo guaraní misioneros de 1832*, Montevideo: Separata del Boletín Histórico del Ejército, n.º 283-286, 1991.

¹² Estas estrategias fueron empleadas con anterioridad por las autoridades coloniales. Al respecto puede considerarse para esta misma frontera el trabajo de DÁVILA, Adriana; AZPIROZ, Andrés. *Indios, cautivos y renegados en la frontera. Los blandengues y la fundación de Belén, 1800 – 1801*. Montevideo: Ediciones Cruz del Sur, 2015. Para una mirada que contempla todo el continente Cf. WEBER, David J., *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes en la era de la Ilustración*, Barcelona: Crítica, 2007.

¹³ HOUOT, Annie. *Un cacique charrúa en Paris*, Montevideo: Imprenta y Editorial Costa Atlántica, 2002, p. 5.

En 1831, el presidente Fructuoso Rivera organizó una “expedición” contra las tolдерías de “indios infieles” que habitaban al norte del río Negro. La medida era acompañada por el conjunto de las autoridades centrales y locales, así como por los vecinos de las estancias del Norte del río Negro, quienes apoyaron con distintos recursos las campañas. Este episodio, conocido como “de Salsipuedes”, en alusión al arroyo afluente del Río Negro donde tuvo lugar la matanza, concretó la desintegración de los grupos no solo a través de la muerte sino también de la cárcel y de la servidumbre forzada que padecieron quienes cayeron prisioneros. Los hechos fueron dados a conocer en un parte oficial (fechado el 12 de abril de 1831) desde el Cuartel General afincado en Salsipuedes. Allí, Fructuoso Rivera expresó que las medidas se habían tomado “*después de agotados todos los recursos de prudencia y humanidad; frustrados cuantos medios de templanza, conciliación y dádivas¹⁴ pudieron imaginarse para atraer a la obediencia y a la vida tranquila y regular a las indómitas tribus de Charrúas [...] En tal estado, y siendo ya ridículo y efímero ejercitar por más tiempo la tolerancia y el sufrimiento, cuando por otra parte sus recientes y horribles crímenes exigían un ejemplar y severo castigo, se decidió a poner en ejecución el único medio que ya restaba, de sujetarlos por la fuerza*”¹⁵. Para ponderar los hechos referidos se recomienda la extensa selección documental realizada por Eduardo Acosta y Lara en su ya citada *La Guerra de los charrúas*, donde se dedica a este asunto en el capítulo I y II del segundo volumen de su trabajo.

En relación al cautiverio, como lo han estudiado Isabel Barreto y Leonel Cabrera, predominó la incorporación al personal de servicio de familias acomodadas de Montevideo, así como algunos repartos en familias del interior del país¹⁶. Del examen de las fuentes, también

¹⁴ Este asunto es un punto central en las relaciones de las sociedades hispano criollas con las poblaciones indígenas no sometidas. Las políticas “del buen trato” como denomina David J. Weber fueron aplicadas por las autoridades coloniales y todo indica que fueron luego replicadas por las autoridades de los nuevos estados nacionales. No fueron entendidas necesariamente como políticas antagónicas, sino que en muchos casos fueron utilizadas de forma alternada, según diversos contextos, con el objetivo de abrir “tiempos de paz”. Cf. Weber, David J. “Comercio, regalos y buen trato”, Capítulo 5 de *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes en la era de la Ilustración*, ob. cit. Para la frontera que se está comentando, pero a inicios del siglo XIX, Cf. DÁVILA, Adriana; AZPIROZ, Andrés. “Comercio de ganados, regalos y buen trato”, Capítulo 6 de *Indios, cautivos y renegados en la frontera. Los blandengues y la fundación de Belén, 1800- 1801*, ob. cit.

¹⁵ El parte oficial de Rivera fue publicado unos días más tarde por el diario montevideano *El Universal*. Cf. Museo Histórico Nacional, Colección Pablo Blanco Acevedo, Diario *El Universal*, Montevideo, 18 de abril de 1831, n° 532, p. 2.

¹⁶ Una vastísima bibliografía da cuenta de estos asuntos: al ya citado trabajo de Eduardo ACOSTA Y LARA, cabe agregar: PADRÓN FAVRE, Oscar. *Sangre indígena en el Uruguay*, Montevideo: Editorial Barreiro, 1987; PI

recogidas por Acosta y Lara, se da cuenta de la entrega de mujeres y “chinitos Charrúas” a las familias montevidéanas que se habían anotado al efecto, con la única condición que recibirlos implicaba educarlos en la fe católica. Asimismo, las fuentes demuestran que se trató de un proceso complejo y que la “integración” fracasó en la mayoría de los casos de indígenas adultos y quizás tuvo algún resultado en los más pequeños. En este sentido se deben considerar las dificultades propias del cambio de residencia del medio rural al urbano, así como la incorporación en calidad de trabajadores —en condiciones que se asemejaban a las de personas esclavizadas— a unas tareas totalmente ajenas a su experiencia en la *toldería*. Al mismo tiempo, se debe recordar que los procesos de desarraigo afectaron a la estructura familiar, pues los hijos fueron separados de sus madres y hermanos.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos, se puede afirmar que las campañas militares emprendidas entre 1831 y 1832 fueron decisivas en la desestructuración de estas parcialidades de indios “charrúas”, las cuales llevaron a su muerte, desarraigo y desestructuración como comunidad. Este último aspecto es central, pues aunque existen fuentes documentales que dan cuenta de la presencia de algunos charrúas posteriormente, aparecen de forma aislada y principalmente incorporados a la sociedad rural como fuerza de trabajo en las estancias. En este sentido, el efecto no es solo evidente desde el punto de vista de sus víctimas, sino también de la invisibilización de esta población, la pérdida y estigmatización de sus prácticas culturales ancestrales y comunitarias.

Por todo los motivos señalados creemos que el lugar puede ser considerado como un Sitio de memoria de acuerdo a la Ley n. 19641: “Declaración y creación de sitios de memoria histórica del pasado reciente”. Si bien esta norma desarrolla la idea de los sitios de memoria asociados fundamentalmente a la última dictadura, su artículo 6 también habilita la posibilidad de aplicar el concepto a otros monumentos históricos donde el Estado haya violado los derechos humanos.¹⁷

La noción contemporánea de derechos humanos es tributaria de los múltiples debates que se

HUGARTE, Renzo. *Historias de aquella “gente gandul”. Españoles y criollos Vs indios en la Banda Oriental*, Montevideo: Editorial Sudamericana Uruguay y Editorial Fin de Siglo, 2005. CABRERA PÉREZ, Leonel; BARRETO, Isabel. “El ocaso del mundo indígena y las formas de integración a la sociedad urbana montevidéana” en Revista *TEFROS*, Río Cuarto, vol. 4, n.º 2, Primavera de 2006. AZPIROZ PERERA, Andrés. “De “salvajes” a heroicos: la construcción de la voz y la imagen del “indio Charrúa” desde 1830 a los inicios del siglo XX”, Revista *Almanack*, Universidad de San Pablo, 2017.

¹⁷“Se podrán considerar hechos acontecidos fuera de los períodos antes mencionados en los que el Estado haya violado los derechos humanos o donde haya habido expresiones significativas de resistencia popular”.

desataron a partir de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano en la Francia de 1789. El debate sobre si ciertos grupos humanos que no pertenecían a los sectores privilegiados eran sujetos de derecho estuvo indisolublemente ligado a la idea de derechos de las personas desde fines del siglo XVIII en el continente americano. En este sentido es que el concepto de derechos humanos no resulta una categoría ahistórica ajena a los procesos históricos en los que se construyeron los Estados nacionales. En este caso, se trata de poblaciones que vivían en el territorio perteneciente al nuevo Estado Oriental y que no fueron consideradas como sujetos de derecho. A esto cabría agregar que las maneras en que el Estado uruguayo recordó hasta avanzado el siglo XX la persecución a las poblaciones indígenas mostró un claro desapego a nociones mínimas de los derechos humanos que ya resultaban parte de los debates globales acerca del reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas. Por estos motivos creemos que es posible considerar los hechos acontecidos en “Salsipuedes” como violaciones a los derechos humanos cometidas por el Estado uruguayo.



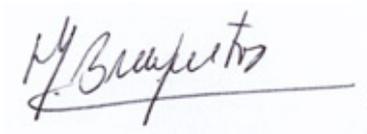
Prof. Agr. Wilson González



Profa. Agda. Lourdes Peruchena



Prof. Aldo Marchesi



Profa. Agda. Magdalena Broquetas

Comisión Directiva del Instituto de Ciencias Históricas
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad de la República